
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	8 05/07/2017 Página 1 de 12


<b>OBJETIVO</b>	Administrar bienes muebles e inmuebles entregados por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a los diferentes organismos que operan en la ciudad de Bogotá D.C., afines a su misión institucional, mediante un contrato de comodato, para garantizar el correcto funcionamiento y operación de dichos organismos.
<b>ALCANCE</b>	
Inicia creando o actualizando el comodato en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes, continúa con la realización de visitas de verificación del estado, uso y ubicación de los bienes en comodato y finaliza con la solicitud de prórroga o liquidación del contrato de comodato y la actualización del estado del mismo en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes.	

<b>NORMATIVIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Código Civil Colombiano – título XXIX. Definición del comodato o préstamo de uso.</li> <li>• Ley 9 de 1989 – artículo 38. “Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• Ley 80 de 1993. “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”</li> <li>• Ley 1150 de 2007. “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”</li> <li>• Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.</li> <li>• Resolución DDC 000001 de 2019 - Contaduría General de Bogotá. “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”.</li> </ul>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Versión:</b>	8
<b>Fecha Aprobación:</b>			05/07/2017	
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 2 de 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA	
EXTERNOS	INTERNOS
Acta de entrega del DADEP (bienes inmuebles)	Formato Justificación, adición, prórroga, suspensión, modificación, terminación y-o cesión a contratos y-o convenios F-JC-14 Formato Acta de reunión F-DS-10 Formato Acta de visita de campo F-FC-295 Formato Control de visitas para bienes inmuebles F-FC-353 Formato Seguimiento a bienes muebles F-FC-349 Formato Acta de visita de verificación semovientes SDSCJ F-FC-514 Formato Informe del supervisor de contratos diferentes a OPS F-JC-455 Formato Acta de liquidación F-JC-24 Formato Acta de verificación F-FC-446 Formato Acta de Entrega de Equipamiento (Comando de Atención Inmediata) F-FC-743 Formato Acta de Entrega de Equipamiento (Estación de Policía) F-FC-744 Formato Acta de Entrega e Inventario Viviendas Fiscales F-FC-512 Formato Acta de valores F-FD-445 Formato Acta de entrega y recibo a satisfacción F-FD-461 Comprobante de ingreso del almacén de la SDSCJ

DEFINICIONES
<p><b>Comodato:</b> De acuerdo al artículo 2200 del código civil colombiano, el comodato o préstamo de uso es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o raíz, para que haga uso de ella, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso.</p> <p><b>Comodatario:</b> quien recibe, en virtud de comodato, un bien, asumiendo la obligación de restituir en el tiempo convenido; siendo responsable de todo deterioro que no provenga de la naturaleza o del uso legítimo de la cosa.</p>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Versión:</b>	8
			<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 3 de 12

**Bienes:** teniendo en cuenta el diccionario de términos de contabilidad pública un bien se define como, el artículo inventariable o activo de cualquier clase, incluyendo el efectivo, activos fijos, materiales y artículos en proceso de producción.


**Bienes inmuebles:** Es aquel bien que no se puede transportar de un lugar a otro, debido a sus características, de tal forma, que si se transportase se destruiría o se deterioraría, ya que forma parte del terreno. Ejemplos de estos tipos de Bienes Inmuebles son los edificios, las fincas, las construcciones o las minas. Los **inmuebles por adhesión** son aquellos bienes muebles que se adhieran al suelo y por este hecho no pueden trasladarse de un lugar a otro

**Bienes muebles:** son aquellos que se pueden transportar de un lugar a otro; los bienes muebles según su destino final se clasifican en bienes de consumo, consumo con control y bienes devolutivos, y según su ubicación, en bodega y en servicio.

**Bienes devolutivos:** son aquellos bienes que se agrupan en las cuentas que registran los bienes de propiedad del ente público, que se encuentran en uso de dependencias, funcionarios y terceros, para el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal.


#### POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- El organismo debe restituir el bien a la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia al término pactado en el contrato de comodato celebrado.
- Se debe programar anualmente (al inicio de cada vigencia), las visitas para verificar el estado, uso y ubicación de los bienes entregados en comodato. Dentro de la programación se estimará la cantidad de bienes a verificar de cada comodato en la vigencia.
- Si durante las visitas de verificación de los bienes entregados en comodato se encuentran bienes con placas de identificación de inventario borrosas, en mal estado o ausencia de las mismas, se deberá comunicar al almacén de la SDSCJ para que realice la respectiva reposición de las placas.
- Las novedades de inclusión o exclusión de bienes en comodato se deben solicitar a la Dirección de Operaciones vía memorando presentando su respectiva justificación y soporte para la suscripción del respectivo modificatorio al contrato de comodato.  
 Cuando son inclusiones se debe anexar: requerimiento de la agencia u organismo, soporte de la adquisición, acta de valores (F-FD-445), acta de verificación (F-FC-446), comprobante de ingreso del almacén de la SDSCJ.  
 Para exclusiones por reintegro se debe anexar Acta de entrega y recibo a satisfacción (F-FD-461), memorando de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental donde notifica el reintegro de los bienes.  
 Para exclusiones por siniestro, memorando de la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental informando la baja del bien y soportes del siniestro.  
 Una vez suscrito el modificatorio se llevan a cabo las actividades del presente procedimiento.


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 4 de 12

PARÁMETROS DE MEDICIÓN	
Ver indicadores de gestión	


DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO							
N°	Entrada o Insumo	Actividad	Descripción de la Actividad	Dependencia	Responsable	Punto de Control	Salida (Registro)
1	Contrato de comodato y sus soportes o Modificadorio del contrato de comodato	Crear o actualizar el comodato en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes.	Se crea o actualiza el comodato en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes (SIMBA o el que se encuentre vigente) y se cargan los documentos soporte que sustentan el comodato.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		
2	Contrato de comodato  Acta de verificación F-FC-446  Acta de Entrega de Equipamiento (Comando de Atención Inmediata) F-FC-743	Crear bienes en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes.	Se crea cada uno de los bienes incluidos en el contrato de comodato en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes (SIMBA o el que se encuentre vigente).	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión	Verificar que la información de los bienes descrita en el contrato de comodato coincida con la registrada en el comprobante de ingreso del almacén de la SDSCJ.	

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 5 de 12


Acta de Entrega de Equipamiento (Estación de Policía) F-FC-744							
Acta de Entrega e Inventario Viviendas Fiscales F-FC-512							
Acta de entrega del DADEP (bienes inmuebles)							
Comprobante de ingreso del almacén de la SDSCJ							
	¿Se encuentra diferencia en la información del bien en el contrato de comodato?	<b>SI:</b> continuar con actividad 3 <b>NO:</b> continuar la siguiente pregunta					
	¿Se encuentra diferencia en la información del bien en el comprobante de	<b>SI:</b> continuar con actividad 4 <b>NO:</b> continuar con actividad 5					

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 6 de 12

		ingreso del almacén de la SDSCJ?					
3	Contrato de comodato Comprobante de ingreso del almacén de la SDSCJ	Solicitar ajuste del contrato comodato.	Se elabora justificación en el formato Justificación, adición, prórroga, suspensión, modificación, terminación y-o cesión a contratos y-o convenios F-JC-14 y se solicita a la Dirección de Operaciones realizar modificatorio del contrato de comodato.  Pasa a actividad 1.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Memorando con Justificación, adición, prórroga, suspensión, modificación, terminación y-o cesión a contratos y-o convenios
4	Contrato de comodato Comprobante de ingreso del almacén de la SDSCJ	Informar al almacén de la SDSCJ de la diferencia encontrada.	Se informa vía correo electrónico o memorando al almacén de la SDSCJ la diferencia encontrada sobre la información del bien, anexando los respectivos soportes.  Pasa a actividad 1.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Correo electrónico o memorando, con soportes
5	Contratos de comodato	Programar visitas de revisión de bienes en comodato.	Se programa las visitas que se realizarán para verificar el uso, estado y ubicación de los bienes entregados en comodato, y socializa al equipo dejando constancia en el	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato		Acta de reunión con cronograma


	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 7 de 12

			formato Acta de reunión F-DS-10.				
6	Cronograma de visitas	Realizar visitas de verificación de bienes.	<p>Se realizan las visitas de verificación del uso, estado y ubicación de los bienes entregados en comodato de acuerdo con el cronograma definido, tomando fotografías y usando los siguientes formatos dependiendo del tipo de bien, en donde se registrarán también las novedades encontradas:</p> <p>Bien inmueble: Acta de reunión F-DS-10</p> <p>Bien mueble (incluye semovientes): Acta de visita de campo F-FC-295</p>	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Fotografías Acta de reunión o Acta de visita de campo
7	Fotografías Acta de reunión o Acta de visita de campo	Registrar resultado del seguimiento de los bienes verificados.	<p>Se diligencian los formatos de seguimiento de acuerdo con el resultado de las visitas.</p> <p>Bienes inmuebles: Control de visitas para bienes inmuebles F-FC-353</p> <p>Bienes muebles:</p>	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Control de visitas para bienes inmuebles o Seguimiento a bienes muebles o


	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 8 de 12

			Seguimiento a bienes muebles F-FC-349 o Acta de visita de verificación semovientes SDSCJ F-FC-514				Acta de visita de verificación semovientes SDSCJ
8	Fotografías Acta de reunión o Acta de visita de campo o Control de visitas para bienes inmuebles o Seguimiento a bienes muebles o Acta de visita de verificación semovientes SDSCJ	Registrar en el sistema de administración de bienes el resultado de las visitas.	Cargar en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes (SIMBA o el que se encuentre vigente) los soportes de las visitas de verificación y registros de seguimiento.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		
9	Fotografías Acta de reunión o Acta de visita de campo o Control de visitas para bienes inmuebles	Elaborar informe de supervisión de contratos comodatos.	Semestralmente se elabora el informe de supervisión de contratos de comodatos en el formato Informe del supervisor de contratos diferentes a OPS F-JC-455 y se remite a la Dirección de Operaciones	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Memorando e informe de supervisión




 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia</p>	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 9 de 12

	o Seguimiento a bienes muebles o Acta de visita de verificación semovientes SDSCJ		para su inclusión en el expediente contractual.				
10	Informe de supervisión de contratos de comodato	Cargar informe en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes y en SECOP.	Se debe cargar el informe en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes (SIMBA o el que se encuentre vigente) y en SECOP.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		
		¿El contrato de comodato finalizó el plazo de ejecución?	<b>SI:</b> continuar con actividad 11 <b>NO:</b> FIN DEL PROCEDIMIENTO				
11	Información sobre la prórroga o no del contrato de comodato	Recibir información sobre la continuidad o no del contrato de comodato.	Se recibe información de parte del Despacho, si se prorroga o se liquida el contrato de comodato.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		
		¿Se define prorrogar el contrato?	<b>SI:</b> continuar con actividad 12 <b>NO:</b> continuar con actividad 13				

	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 10 de 12


12	Información sobre la prórroga del contrato de comodato	Solicitar prórroga del contrato de comodato.	Remitir justificación y soportes a la Dirección de Operaciones solicitando la prórroga del contrato.  Pasa a actividad 14.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Memorando con solicitud de prórroga
13	Información sobre la no continuidad del contrato de comodato	Solicitar liquidación del contrato de comodato.	Proyectar Acta de liquidación F-JC-24 y remitir con soportes a la Dirección de Operaciones.	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		Memorando y soportes
14	Modificatorio de prórroga y sus soportes O Acta de liquidación	Registrar novedad del contrato en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes y en SECOP.	Se debe registrar la novedad del contrato de comodatos, sea prórroga o liquidación en el sistema de administración de bienes de la Dirección de Bienes (SIMBA o el que se encuentre vigente) y en SECOP.  FIN DEL PROCEDIMIENTO	Dirección de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	Supervisor o del contrato o apoyo a la supervisión		



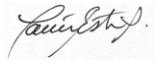

CONTROL DE CAMBIOS		
No. VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	05/07/2017	Documento Original

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 11 de 12

2	26/04/2018	Modificación al procedimiento
3	31/10/2018	Modificación al procedimiento en coordinación con la Dirección de Recursos Físicos y Gestión Documental
4	29/10/2019	Actualización Norma ISO 9001:2015
5	26/10/2020	Actualización de documento por uso de nuevos logos.
6	01/03/2021	Se incluyen los formatos F-FC-744 Acta de Entrega de Equipamiento (Estación de Policía), F-FC-743 Acta de Entrega de Equipamiento (Comando de Atención Inmediata), F-FC-512 Acta de Entrega e Inventario Viviendas Fiscales.
7	21/09/2021	Actualización Logo Ente Certificador.
8	18/03/2022	Actualización total del documento incluyendo su nombre.

<b>ELABORÓ</b>		<b>REVISÓ</b>
<b>NOMBRES</b>	Julio César Castellanos Reyes Freddy Fabián Vanegas Lara Oscar Javier Fonseca Wilches Jhoan Manuel Rodríguez Tania Elena Esteban Ariza	Rafael Guillermo Ochoa Ortiz
<b>CARGOS</b>	Profesional Especializado Contratista Dirección de Bienes Contratista Dirección de Bienes Profesional Especializado Contratista Dirección de Bienes	Director de Bienes para la Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia
<b>FIRMAS</b>		

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	<b>Proceso:</b>	<b>Fortalecimiento de Capacidades Operativas para la S, C y AJ</b>	<b>Código:</b>	PD-FC-2
			<b>Versión:</b>	8
	<b>Documento:</b>	<b>Administración de bienes en comodato</b>	<b>Fecha Aprobación:</b>	05/07/2017
			<b>Fecha de Vigencia:</b> 18/03/2022	Página 12 de 12

	<p><i>Fredy Fabian Varegas Luna</i></p>  <p><i>Judith Z.</i></p>  <p><i>Luciano S.</i></p> 	
--	--	---

La información de aprobación de este documento podrá ser consultada en el sistema "Portal MIPG" - <https://portalmipg.scj.gov.co/>